

FONDO DE INVERSION SECURITY DEUDA LATAM EN UF

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2016 y 2015 e informe
de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Aportantes de
Fondo de Inversión Security Deuda Latam en UF

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Security Deuda Latam en UF (en adelante “el Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Security S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Security Deuda Latam en UF al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, descritas en Nota 2 a los estados financieros.

Énfasis en otros asuntos – Modificaciones al Reglamento Interno

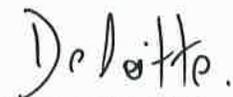
Como se indica en Nota 1 a los estados financieros, con fecha 15 de febrero de 2016 la Administradora del Fondo depositó nuevas modificaciones al Reglamento Interno informando que entraron en vigencia con fecha 17 de marzo de 2016.

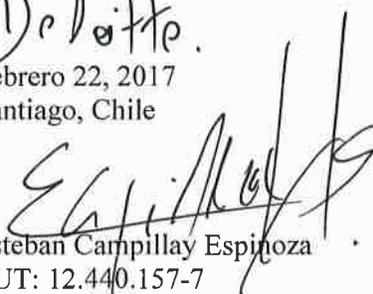
Énfasis en otros asuntos – Hecho posterior

Como se indica en Nota 42 a los estados financieros, con fecha 16 de enero de 2017 la Administradora del Fondo depositó nuevas modificaciones al Reglamento Interno informando que entraron en vigencia con fecha 16 de febrero de 2017.

Otros asuntos- Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado, y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo. El análisis razonado no ha sido auditado por nosotros y por lo tanto este informe no se extiende al mismo. El cuadro II “Cartera de Inversión”, cuadro III “Otros Informes”, cuadro IV “Información del Fondo y otros antecedentes”, y cuadro V “Análisis razonado de los estados financieros” no forman parte de nuestros procedimientos de auditoría aplicados a la información de los estados complementarios.


Febrero 22, 2017
Santiago, Chile


Esteban Campillay Espinoza
RUT: 12.440.157-7

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015

CONTENIDO

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos
M\$ - Miles de pesos
USD - Dólar Estadounidense

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Expresados en miles de pesos - M\$)

		31/12/2016	31/12/2015
	Nota N°	M\$	M\$
ACTIVO			
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo y efectivo equivalente	24	14.483	177.323
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	3.624.108	2.059.026
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	14	301.276	44
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo Corriente		3.939.867	2.236.393
<u>Activo No Corriente</u>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activo No Corriente		-	-
Total Activo		3.939.867	2.236.393

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Expresados en miles de pesos - M\$)

		31/12/2016	31/12/2015
	Nota N°	M\$	M\$
PASIVO			
<u>Pasivo Corriente</u>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	15	69.485	221.902
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	33	252	131
Otros documentos y cuentas por pagar	18	2.371	2.563
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo Corriente		72.108	224.596
<u>Pasivo No Corriente</u>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo No Corriente		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		3.227.849	1.408.232
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		603.565	956.021
Resultado del ejercicio		36.345	(352.456)
Dividendos provisorios		-	-
Total Patrimonio Neto		3.867.759	2.011.797
Total Pasivo		3.939.867	2.236.393

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Expresados en miles de pesos - M\$)

		01/01/2016	01/01/2015
		31/12/2016	31/12/2015
	Nota	M\$	M\$
	N°		
INGRESOS/ (PÉRDIDAS) DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes	21	23.194	502.770
Ingresos por dividendos	38	10.836	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		327	6.411
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	58.998	1.059.122
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	(34.174)	(1.855.187)
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros	23	28.580	668
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		87.761	(286.216)
GASTOS			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		-	-
Comisión de administración	33	(48.137)	(58.852)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	35	(3.279)	(7.388)
Total gastos de operación		(51.416)	(66.240)
Utilidad/(pérdida) de la operación		36.345	(352.456)
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		36.345	(352.456)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		36.345	(352.456)
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total Resultado Integral		36.345	(352.456)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Expresados en miles de pesos - M\$)

	2016									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio al 01.01.2016	1.408.232	-	-	-	-	-	956.021	(352.456)	-	2.011.797
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.408.232	-	-	-	-	-	956.021	(352.456)	-	2.011.797
Aportes	8.955.067	-	-	-	-	-	-	-	-	8.955.067
Repartos de patrimonio	(7.135.450)	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.135.450)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	36.345	-	36.345
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(352.456)	352.456	-	-
Saldo final al 31.12.2016	3.227.849	-	-	-	-	-	603.565	36.345	-	3.867.759

	2015									
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
Saldo inicio al 01.01.2015	9.841.194	-	-	-	-	-	(191.429)	1.147.450	-	10.797.215
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	9.841.194	-	-	-	-	-	(191.429)	1.147.450	-	10.797.215
Aportes	213.857	-	-	-	-	-	-	-	-	213.857
Repartos de patrimonio	(8.646.819)	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.646.819)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(352.456)	-	(352.456)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	1.147.450	(1.147.450)	-	-
Saldo final al 31.12.2015	1.408.232	-	-	-	-	-	956.021	(352.456)	-	2.011.797

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Expresados en miles de pesos - M\$)

		01/01/2016 31/12/2016	01/01/2015 31/12/2015
	Nota N°	M\$	M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros	8	(3.983.389)	(105.932.712)
Venta de activos financieros	8	2.905.312	114.590.543
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		(1.084)	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		9	-
Dividendos recibidos		8.308	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		670.745	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(1.495.122)	(66.097)
Otros gastos de operación pagados		(39.877)	-
Otros ingresos de operación percibidos		23.075	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(1.912.023)	8.591.734
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		8.955.067	213.857
Repartos de patrimonio		(7.135.450)	(8.646.819)
Repartos de dividendos		-	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.819.617	(8.432.962)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(92.406)	158.772
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	24	177.323	12.140
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(70.434)	6.411
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		14.483	177.323

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

ÍNDICE

1.	INFORMACIÓN GENERAL	2
2.	RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	4
3.	PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	11
4.	CAMBIOS CONTABLES.....	11
5.	POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO	13
6.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	21
7.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS	29
8.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	30
9.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS INTEGRALES.....	32
10.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO ENTREGADOS EN GARANTÍA.....	32
11.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	32
12.	INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN.....	32
13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	32
14.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES	33
15.	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO.....	33
16.	PRÉSTAMOS	33
17.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	33
18.	OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.....	33
19.	INGRESOS ANTICIPADOS.....	33
20.	OTROS ACTIVOS Y PASIVOS	34
21.	INTERESES Y REAJUSTES	34
22.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	34
23.	OTROS	34
24.	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE	34
25.	CUOTAS EMITIDAS	35
26.	REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES.....	35
27.	RENTABILIDAD DEL FONDO	36
28.	VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA.....	36
29.	INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN.....	36
30.	EXCESO DE INVERSIÓN	36
31.	GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES.....	36
32.	CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009).....	37
33.	PARTES RELACIONADAS.....	38
34.	GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712).....	40
35.	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	41
36.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	41
37.	CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS.....	42
38.	INGRESOS POR DIVIDENDOS	42
39.	SANCIONES.....	42
40.	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	42
41.	HECHOS RELEVANTES	42
42.	HECHOS POSTERIORES.....	46
	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	50
	I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	50
	II. CARTERAS DE INVERSIÓN	53
	III. OTROS INFORMES.....	56
	IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES	57
	V. ANÁLISIS RAZONADO	59

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Expresados en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Security Deuda LATAM en UF (en adelante el “Fondo”), Run 9128-6, es un Fondo de Inversión Rescatable sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N° 3150, oficina 701, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Superintendencia de Valores y Seguros y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la “Administradora”, la cual pertenece al Grupo empresarial N° 35 y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 12 de febrero de 2015, las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico CFIPDLATUF.

1.2 Objetivo

El objetivo principal del Fondo es invertir a lo menos el 70% del valor de sus activos en instrumentos de deuda de emisores de la Región Latinoamericana que representen un atractivo potencial de retorno, bajo una perspectiva de aumento del valor tanto en el largo como en el corto plazo. El límite indicado podrá reducirse sólo cuando esto se produzca por efecto de operaciones tales como desinversión en el caso de enajenación de instrumentos por montos significativos en relación con el total de activos del Fondo, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo. La inversión podrá llevarse a cabo directa e indirectamente. Adicionalmente, el Fondo utilizará instrumentos derivados con el fin de reflejar la rentabilidad, positiva o negativa, de las inversiones que realice el Fondo, en Unidades de Fomento independiente de la moneda en que se realice la respectiva inversión.

1.3 Aprobación Reglamento Interno

Este fondo se constituyó como un fondo de inversión privado denominado “Fondo de Inversión Privado Penta Renta Fija Latinoamericana en UF”, de conformidad a lo dispuesto en el Título VII de la Ley N° 18.815 sobre Fondos de Inversión, por acuerdo del directorio de la Administradora de fecha 29 de enero de 2013. El reglamento interno del Fondo de Inversión Privado Security Renta Fija Latinoamericana en UF fue protocolizado con fecha 30 de enero de 2013 en la notaría de Santiago de Patricio Raby Benavente.

Mediante acuerdo adoptado por la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo celebrada el 10 de diciembre de 2014, se acordó su transformación en un Fondo de Inversión Rescatable denominado “Fondo de Inversión Penta Deuda Latam en UF” sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, de aquellos establecidos en la Ley N° 20.712.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.3 Aprobación Reglamento Interno, continuación

Con fecha 6 de enero de 2015, se depositó el reglamento interno del Fondo de Inversión Penta Deuda Latam en UF en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros. De conformidad a la normativa vigente, dicho reglamento interno entró en vigencia el 7 de enero de 2015, materializándose su transformación en un Fondo de Inversión Rescatable sujeto la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 15 de febrero de 2016, la Administradora General de Fondos Security S.A. depositó en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos de la Superintendencia de Valores y Seguros el texto refundido del reglamento interno del Fondo de Inversión Penta Deuda Latam en UF, el que pasó a denominarse Fondo de Inversión Security Deuda Latam en UF, efectuándose las demás modificaciones requeridas a efectos de reflejar el cambio en la sociedad administradora del Fondo.

1.4 Modificaciones al reglamento interno

Las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno se encuentran descritas en Nota 41 “Hechos Relevantes”:

Al 31 de diciembre de 2016

Con fecha 15 de febrero de 2016, Administradora General de Fondos Security S.A. depositó en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos de la Superintendencia de Valores y Seguros el texto refundido del reglamento interno del Fondo de Inversión Penta Deuda Latam en UF, el que pasó a denominarse Fondo de Inversión Security Deuda Latam en UF, efectuándose las demás modificaciones requeridas a efectos de reflejar el cambio en la sociedad administradora del Fondo, estos cambios entraron en vigencia el 17 de marzo de 2016.

Al 31 de diciembre de 2015

Con fecha 6 de enero de 2015, se depositó en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos el nuevo texto del reglamento interno del Fondo de Inversión Penta Deuda Latam en UF. De conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Superintendencia de Valores y Seguros, las modificaciones al reglamento interno del Fondo entraron en vigencia el 7 de enero de 2015.

1.5 Inicio de operaciones

El Fondo inició sus operaciones el 30 de enero de 2013, como fondo de inversión privado, con un valor cuota inicial de \$200.000.

1.6 Término de Operaciones

De acuerdo a su reglamento interno, el Fondo tiene una duración indefinida.

1.7 Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 31 de diciembre de 2016, fueron autorizados, para su emisión por la Administradora, en la Sesión Extraordinaria de Directorio efectuada el 22 de febrero de 2017.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Estos Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Las áreas que implican un mayor discernimiento o complejidad, en donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se detallan en Nota 7.

Estos Estados Financieros anuales han sido preparados por la Administración utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

2.2 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2016 y 2015; los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Pesos Chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos Chilenos. La Administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

b) Transacciones y saldos, continuación

2.3 Conversión de moneda extranjera, continuación

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultados Integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las paridades al cierre de cada periodo son las siguientes:

	31.12.2016	31.12.2015
	\$	\$
Dólar Estadounidense	669,47	710,16
Unidad de Fomento	26.347,98	25.629,09

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo de acuerdo con su modelo de negocios no ha clasificado inversiones de deuda como activos financieros a costo amortizado.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.4.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como "otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agente, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de “Ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Activos y pasivos financieros, continuación

2.4.3 Estimación del valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información financiera proporcionado por la agencia de servicios de pricing RiskAmérica.

La agencia de servicios de pricing RiskAmérica, es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta o compensada de instrumentos financieros.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.6 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- a) Poder sobre la participada,
- b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo no cumple con ninguno de los requisitos señalados anteriormente, adicionalmente, el oficio circular N° 592 emitido por la SVS exige a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizan utilizando el método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.7 Cuentas y documentos por cobrar de operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha de estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.8 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.9 Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

2.10 Otros Pasivos

- a) Otros pasivos corriente
Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.
- b) Otros pasivos no corrientes
En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.6.

2.11 Ingresos financieros o ingresos por dividendos

Los ingresos por interés de capital y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Del mismo modo, la Administradora podrá acordar la distribución de dividendos provisorios durante un determinado ejercicio, con cargo a los resultados del mismo.

Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago. En caso que el aportante nada dijere, dichos dividendos se pagarán en dinero en efectivo. El dividendo deberá pagarse en dinero, salvo que el aportante comunique por escrito a la Administradora que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sean efectuados en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.13 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los prestamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o mas aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

2.14 Garantías

El Fondo podrá gravar sus activos, con el objeto de llevar a cabo aquellas operaciones propias del cumplimiento de la política de inversión del Fondo.

2.15 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que la Sociedad no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.16 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

2.17 Reclasificaciones

En los presentes estados financieros no se han efectuado reclasificaciones a los saldos.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB):

3.1. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión</i> : Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

En opinión de la Administración, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos

El Fondo en virtud de lo dispuesto en el Oficio Circular N°592 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros ha aplicado en forma anticipada en sus estados financieros los criterios de clasificación y valorización establecidos en NIIF 9 (versión 2009) en lo que se refiere a instrumentos financieros. Los cambios posteriores a esta norma que tendrán fecha de aplicación obligatoria a contar de enero 2018 (Fase 2, Metodología de deterioro y Fase 3, Contabilidad de Cobertura), no han sido adoptados a la fecha de estos estados financieros. La Administración se encuentra evaluando el efecto que estas modificaciones posteriores a NIIF 9 tendrán al momento de su aplicación efectiva, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que éstas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.

Como es exigido por NIIF 9 (versión 2009), los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado sí y solo sí i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y ii) los términos del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de unos instrumentos de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desenlace contable. La Administración ha evaluado el impacto de esta norma, sin embargo, no existen cambios respecto a la medición de sus instrumentos financieros, por cuanto, todos ellos se registran a valor razonable con cambio en resultados, de acuerdo al modelo de su negocio, a excepción de las obligaciones por financiamiento, que son registradas al costo amortizado.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administradora para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

3.2. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Aclaración a la NIIF 15 " <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i> "	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con NIIF 4 "Contratos de Seguro" (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma a la fecha de emisión de los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, cuyo texto fue depositado en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 15 de febrero de 2016 y que entró en vigencia el 16 de marzo de 2016, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3.150, oficina 701, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, <http://www.inversionessecurity.cl> y en el sitio web de la Superintendencia de Valores y seguros <http://www.svs.cl>.

El objetivo del Fondo es invertir a lo menos el 70% del valor de sus activos en instrumentos de deuda de emisores de la Región Latinoamericana que representen un atractivo potencial de retorno, bajo una perspectiva de aumento del valor tanto en el largo como en el corto plazo. El límite indicado podrá reducirse sólo cuando esto se produzca por efecto de operaciones tales como desinversión en el caso de enajenación de instrumentos por montos significativos en relación con el total de activos del Fondo, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo. La inversión podrá llevarse a cabo directa e indirectamente. Adicionalmente, el Fondo utilizará instrumentos derivados con el fin de reflejar la rentabilidad, positiva o negativa, de las inversiones que realice el Fondo, en Unidades de Fomento independiente de la moneda en que se realice la respectiva inversión.

La inversión de los recursos del Fondo se podrá efectuar en los instrumentos de capitalización y de deuda que se indican en el número 3 del Reglamento Interno.

- Para efectos del reglamento interno se entenderá que la Región Latinoamérica corresponde a aquellos países situados en América del Sur, América Central, el Caribe y México. Asimismo, un determinado instrumento de deuda pertenecerá a la Región Latinoamericana cuando la entidad emisora de aquél tenga su domicilio en países de dicha Región, sin perjuicio que su oferta pública o privada se lleve a cabo en países que no la componen.
- Los instrumentos de deuda de emisores nacionales de corto, mediano y largo plazo deberán contar con una clasificación de riesgo E ó N-5 o superior a éstas, según sea el caso, en conformidad a lo señalado en el artículo 88 de la Ley N° 18.045, o bien, en el caso de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores extranjeros, éstos deberán contar con una clasificación equivalente a la establecida para los emisores nacionales. Con todo, y siempre con sujeción a los límites establecidos en el número 3 de este reglamento interno, el Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros, de corto, mediano y largo plazo, que no cuenten con clasificación de riesgo.
- Se entenderá que el Fondo invierte directamente en instrumentos de deuda o de capitalización, cuando éste los adquiere participando directamente de la deuda o de las acciones emitidas por el emisor, e indirectamente, cuando invierte en vehículos de inversión, cuyos activos subyacentes corresponden a instrumentos de deuda o instrumentos de capitalización, tales como cuotas de fondos que invierten en éstos o títulos representativos de índices de dichos instrumentos.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

- Los mercados al cual el Fondo dirigirá sus inversiones corresponderán al mercado local y, principalmente, a los países de la Región Latinoamérica. No obstante, los mercados donde se lleve a cabo la ejecución de las inversiones del Fondo no deberán contar con restricciones permanentes que limiten la libre salida de capitales y las ganancias que éstos originen que impidan a la Administradora la posibilidad de liquidar las inversiones en forma normal y efectuar las remesas correspondientes en un plazo máximo de 10 días.
- El Fondo podrá mantener y denominar los instrumentos en que se efectúen las inversiones del Fondo, en las siguientes monedas: Euro – Dólar de los Estados Unidos de América - Dinar Argeliano - Peso Argentino - Dólar Australiano - Dólar Bahamés - Dinar de Bahrein - Dólar de Barbados - Peso Boliviano - Nuevo Dinar Yugoslavo - Real - Lev - Dólar Canadiense - Renmimby Chino – Peso Colombiano - Peso Chileno - Won - Colón Costarricense - Dinar Croata - Lira Egipcia –Dirham - Colón Salvadoreño -Tólar - Corona -Peso Filipino - Lari - Quetzal - Lempira - Dólar Hong Kong – Forint - Rupia India - Rupia Indonesia - Coronas de Islandia - Shekel Israelí - Dólar Jamaicano – Yen - Dinar Jordano - Dinar de Kuwait – Lat - Libra Libanesa – Libra esterlina - Dinar – Litas - Dinar Macedonio - Ringgit Malayo - Lira de Malta - Dirham Marroquí - Peso Mexicano – Córdoba - Corona Noruega - Dólar de Nueva Zelanda - Rupia Pakistání – Balboa – Guaraní - Nuevo Sol – Zloty - Corona Checa – Peso Cubano – Dólar Guyanés – Gourde - Peso Dominicano - Corona Eslovaca – Leu - Rublo Ruso - Dólar de Singapur -Rand Sudafricano - Franco Suizo - Thai Baht - Nuevo Dólar de Taiwan - Lira Turca - Karbovanets - Peso Uruguayo - Bolívar y Nuevo Dong. Lo anterior, sin perjuicio que la valorización del Fondo, la denominación de las cuotas y la contabilidad del Fondo se llevarán a cabo en Pesos de Chile.
- La Administradora seguirá como principal criterio para invertir los recursos del Fondo, la mayor rentabilidad de los instrumentos de que se trate, considerando el riesgo de los mismos y cumpliendo los límites y restricciones establecidos en el reglamento interno y en la normativa vigente.
- Tratándose de la inversión en instrumentos de deuda, no existirá limitación respecto a la duración de estas inversiones.
- El nivel de riesgo esperado de las inversiones es alto, lo que estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se invierte y las condiciones evidenciadas en los respectivos mercados.
- El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, sujetos a los límites que contempla el número 3 del reglamento interno, en la medida que las políticas y límites de inversión de dichos fondos, sean concordantes con las políticas establecidas en este reglamento interno.
- Se deja expresa constancia que este Fondo contempla la posibilidad de invertir en cuotas de otros fondos administrados por Administradora General de Fondos Security S.A., o administrados por personas relacionadas a ésta, siempre dando cumplimiento a los límites legales y normativos que sean aplicables.
- El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, sólo si se cumple alguna de las siguientes condiciones:
 - (i) Sean acciones inscritas en bolsas nacionales o extranjeras, que cumplan con los requisitos de liquidez que establezca la Superintendencia de Valores y Seguros (la “Superintendencia”) mediante norma de carácter general.
 - (ii) Sean títulos de deuda con clasificación de riesgo equivalente o superior a aquélla que determine fundadamente la Superintendencia mediante norma de carácter general.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

- El Fondo podrá celebrar pactos con entidades relacionadas o no a la Administradora.

5.1 Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Para el cumplimiento de su objeto, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sujeto a los límites que se indican en cada caso:

1. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;
2. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;
3. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;
4. Bonos, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización cuya emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;
5. Acciones de sociedades anónimas abiertas, cuotas de fondos de inversión, y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia respectiva: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo;
6. Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión constituidos en Chile: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;
7. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la SVS: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;
8. Otros valores o instrumentos que autorice la SVS Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;
9. Títulos que representen productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo;
10. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;
11. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;
12. Bonos y efectos de comercio emitidos por entidades emisoras extranjeras, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en el extranjero: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.1 Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento, continuación

13. Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo;
14. Cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión constituidos en el extranjero: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo;
15. Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;
16. Títulos que representen productos, que sean objeto de negociación en bolsas de productos extranjeras: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo;
17. Otros valores de oferta pública de emisores extranjeros que autorice la SVS: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;
18. Otros valores o instrumentos emitidos en el extranjero que autorice la SVS: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;
19. Certificados de Depósito de Valores o CDV o valores extranjeros emitidos por organismos internacionales a que se refiere el Título XXIV de la Ley N° 18.045: Hasta un límite máximo del 30% del total de activos del Fondo;
20. Carteras de crédito o de cobranzas, de aquellas a que se refiere el artículo 135 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores: Hasta un límite máximo del 30%;
21. Carteras de crédito o de cobranza extranjeras, autorizadas por la Superintendencia en la forma que disponga el Reglamento de la Ley: Hasta un límite máximo del 30%;
22. Otro tipo de valores, derechos sociales, títulos de crédito y efectos de comercio: Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.

5.2. Límites de las inversiones por grupo empresarial y entidades relacionadas

- 1) Límite a la inversión en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Superintendencia de Valores y Seguros: Hasta un límite máximo del 50% de los activos del Fondo.
- 2) Límite a la inversión en activos de un solo emisor: No podrá exceder del 25% del capital suscrito y pagado o del activo de dicho emisor.
- 3) Límite a la inversión en instrumentos de deuda emitidos por el Estado de Chile o de un Estado extranjero: No podrá exceder del 25% de la deuda del Estado de que se trate.
- 4) Límite a la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: Hasta un límite máximo del 20% de los activos del Fondo.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.2. Límites de las inversiones por grupo empresarial y entidades relacionadas, continuación

Se exceptúan de este límite la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de Chile o un Estado extranjero con clasificación de riesgo de su deuda soberana equivalente o superior a la de Chile. Se exceptúan asimismo la inversión en cuotas de un fondo nacional o extranjero, o títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la ley 18.045, en cuyo caso regirá el límite establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros.

- 5) Límite a la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un límite máximo del 30% de los activos del Fondo.
- 6) Límite a la inversión en acciones o cuotas de fondos de un emisor de valores: el Fondo no podrá convertirse en controlador directo o indirecto de dicho emisor de valores.
- 7) Con todo, para invertir en instrumentos en que inviertan otros fondos administrados por la sociedad administradora o por otras pertenecientes a su mismo grupo empresarial, dichas inversiones no podrán superar, en conjunto, los porcentajes señalados en los números 1) al 6) de esta sección.

5.3. Criterios de diversificación de inversiones y tratamiento de los excesos de inversión

(a) La Administradora seguirá como principal criterio para diversificar las inversiones del Fondo, obtener la mayor rentabilidad posible, considerando el riesgo de los instrumentos en que invierta los recursos del Fondo, de los emisores y de los países emisores de los mismos, siempre cumpliendo los límites y restricciones establecidos en el reglamento interno y en la normativa vigente.

(b) El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos, sujetos a los límites que contempla la presente sección 3 del reglamento interno, en la medida que las políticas de diversificación de dichos fondos, sean concordantes con las políticas establecidas en este reglamento interno.

(c) Los excesos de inversión que se produjeran respecto de los límites establecidos en el reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo no superior a los 30 días contado desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberá estarse a lo que señale la Superintendencia.

5.4 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza el reglamento interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

5.4.1 Contratos de derivados

- a) Los contratos de derivados que podrá realizar el Fondo corresponderán a opciones, futuros, forwards y swaps.
- b) El objeto de inversión de los contratos de derivados será el de cobertura de riesgos e inversión.
- c) Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards, corresponderán a monedas, índices, acciones, tasas de interés e instrumentos de renta fija. En lo que respecta a los contratos de swap, éstos podrán tener como activo objeto a monedas, tasas de interés, índices de tasas de interés e instrumentos de renta fija.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.4 Operaciones que realizará el Fondo, continuación

5.4.1 Contratos de derivados, continuación

- d) Tratándose de contratos de futuros y forwards, el Fondo podrá actuar como comprador o vendedor en una fecha futura y preestablecida, de un número determinado de unidades de aquellos activos objeto que constituyan su objeto, que se señalan en la letra c) anterior. Por su parte, en el caso de contratos swap, el Fondo podrá intercambiar flujos financieros expresados en aquellos activos que constituyan su objeto, conforme a lo que se indica en la letra c) precedente. En el caso de celebrar contratos de opciones, el Fondo podrá adquirir u ofrecer los contratos que involucren la compra o venta de aquellos activos que constituyan su objeto, que se señalan en la letra c) anterior.
- e) Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación. Por su parte, los contratos forwards, swaps y operaciones de derivados financieros sobre activos en general deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, sea en Chile o en el extranjero. Asimismo y dependiendo de la forma de operar de la entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades.
- f) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de opciones, no podrá ser superior a un 30% del activo total del Fondo.
- g) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra no podrá ser superior a un 50% del activo total del Fondo.
- h) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 50% del activo total del Fondo.
- i) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de las opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 50% del activo del Fondo.
- j) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de las opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de inversión por emisor y de grupo empresarial y sus personas relacionadas que se señalan en la sección 3 del reglamento interno.
- k) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 20% del activo del Fondo.
- l) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado, al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.4.1 Contratos de derivados, continuación

m) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés, a través de contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo.

n) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo.

o) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo.

p) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada acción, a través de contratos de futuros y forwards, más la cantidad de esa acción que se tiene derecho a adquirir por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de esa acción mantenida en cartera contado, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el límite de inversión por emisor y de grupo empresarial y sus personas relacionadas que se señalan en el numeral 3.2 del reglamento interno.

q) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada acción, a través de contratos de futuros y forwards, más la cantidad de esa acción que se tiene derecho a vender de esa acción por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades al precio que el Fondo utiliza para valorizar su cartera accionaria contado, no podrá exceder el límite de inversión por emisor y de grupo empresarial y sus personas relacionadas que se señalan en el numeral 3.2 del reglamento interno.

r) Adicionalmente, para todos los efectos, se estará a las condiciones y definiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 113 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.

5.4.2 Venta corta y préstamos de valores

a) El Fondo podrá actuar en calidad de prestamista o prestatario.

b) Las operaciones indicadas se realizarán sobre acciones o títulos representativos de éstas, tales como ADR's, de emisores nacionales o extranjeros, en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir.

c) Las operaciones podrán llevarse a cabo tanto en el mercado nacional como en el mercado extranjero.

d) Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de los valores indicados en la letra b), la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 30% de sus activos ni al 30% del valor del patrimonio del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta respecto de un mismo emisor y grupo empresarial, superior al límite que se señala en el numeral 3.2 del reglamento interno.

e) El Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de los valores que se indican en la letra b), que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 30% de sus activos ni más de un 30% del valor de su patrimonio.

f) El porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de los valores que se indican en la letra b), no podrá exceder el 30% del activo total del Fondo.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.4.2 Venta corta y préstamos de valores, conitnuación

g) Tratándose de la realización de ventas cortas con contrapartes extranjeras, la administración de las garantías será realizada por el mismo intermediario de valores extranjero que ejecutó la operación.

h) Adicionalmente, para todos los efectos, se estará a las condiciones y definiciones establecidas en la Norma de Carácter General N° 187 de la Superintendencia o aquella que la modifique o reemplace.

5.4.3 Operaciones con retroventa o retrocompra

a) Las operaciones se realizarán sobre los instrumentos de oferta pública que se indican en el numeral 3.1 del reglamento interno.

b) Las operaciones deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia.

c) Las operaciones se celebrarán con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero.

d) El plazo máximo para ejercer el compromiso de compra o de venta, según corresponda, no podrá ser superior a 1 año.

e) El Fondo podrá invertir hasta un 100% del total de sus activos en operaciones de compra con retroventa. Por su parte, tratándose de operaciones de venta con retrocompra, el fondo podrá invertir hasta un 50% del total de sus activos. Con todo, el Fondo no invertirá más de un 10% de ese activo en operaciones de compra con pacto de retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

6.1 Área de Riesgos Financieros

Al respecto, la Administradora ha identificado los riesgos de acuerdo con las funciones de mayor relevancia en la administración de Fondos, esto es, ciclo de inversiones, ciclo de aportes y rescates, y ciclo de contabilidad y tesorería.

Para esos efectos, la Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades. Dicha estructura contempla un Área de Riesgos Financieros que tiene como responsabilidad la identificación, cuantificación y monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Administradora y sus Fondos administrados, y un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, cuya función es monitorear en forma permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno.

En cumplimiento a la Circular N° 1.869 del 15 de febrero de 2008, de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), la Administradora ha establecido políticas y procedimientos, destinadas a identificar, administrar, controlar y mitigar los riesgos inherentes al negocio de administración de recursos de terceros.

Los principales riesgos relacionados con los Fondos son los siguientes:

Riesgo de Mercado: Exposición a pérdidas económicas ocasionadas por movimientos adversos en los factores de mercado, tales como precios, tasa de interés, monedas, afectando el valor de cualquier operación o contrato.

(a) **Riesgo de Precios:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en los precios que pudiese alcanzar un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

(b) **Riesgo Cambiario:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras, en que están expresados los instrumentos, contratos, y demás operaciones registradas.

(c) **Riesgo de Tasas de Interés:** Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas.

Riesgo de Crédito: El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

Riesgo de Liquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

6.2 Gestión de Riesgo Financiero

El Área de Riesgo Financiero realiza el monitoreo a los riesgos identificados en cada uno de los ciclos de la Administradora. Para esos efectos, las políticas han definido la utilización de diversas herramientas y sistemas de información desarrollada al interior de la unidad de control, basada sobre fuentes de información desagregada (Datawarehouse) desarrollados por la Administradora.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo Financiero

Entre los riesgos financieros administrados se identifican principalmente:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez

6.2.1 Riesgos de Mercado

(a) Riesgo de precios

Dadas las características de las inversiones del Fondo y por carecer de posiciones en instrumentos de capitalización, este Fondo no se muestra vulnerable a este riesgo.

Dadas las características de las inversiones del Fondo, éste se encuentra expuesto a riesgos de precios al 31 de diciembre de 2016, aun cuando este riesgo no estaba presente al 31 de diciembre de 2015.

A continuación, se muestran los escenarios de tensión ante una caída del mercado para la posición:

Al 31 de diciembre de 2016

Escenario de estrés Activo total Exposición	Activo total (M\$)	Exposición (M\$)	Impacto sobre activo total (M\$)	Impacto sobre activo total (%)
(1%)	3.939.867	3.487.617	(34.876)	(0,89%)
(5%)	3.939.867	3.487.617	(174.381)	(4,43%)
(10%)	3.939.867	3.487.617	(348.762)	(8,85%)

(b) Riesgo cambiario

El Fondo opera internacionalmente y puede mantener activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera de acuerdo a la NIIF 7.

El siguiente cuadro muestra las posiciones en moneda del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31-12-2016				
Moneda	Monetario M\$	No Monetario M\$	Total M\$	%Activo
USD	11.094	3.815.494	3.826.588	97,12%
CLP	3.389	1.421	4.810	0,12%
UF	-	108.469	108.469	2,75%
TOTAL	14.483	3.925.384	3.939.867	100,00%

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo Financiero, continuación

(b) Riesgo cambiario, continuación

31-12-2015				
Moneda	Monetario M\$	No Monetario \$	Total M\$	%Activo
USD	174.700	1.763.928	1.938.628	86,69%
CLP	2.623	283.414	286.037	12,79%
UF	-	11.728	11.728	0,52%
TOTAL	177.323	2.059.070	2.236.393	100,00%

(c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los instrumentos del Fondo ante una variación de un punto base en las tasas de interés:

Monto DV01 (M\$)	31-12-2016	31-12-2015
CLP	-	(108)
UF	(25)	(882)
USD	-	286

6.2.2 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto a riesgo crédito, asociado a la posibilidad que una contraparte del Fondo sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El siguiente análisis muestra la calidad crediticia de la cartera de título de deuda del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Clasificación	31-12-2016 M\$	%Activo
AA	108.469	2,75%
Total	108.469	2,75%

Clasificación	31-12-2015 M\$	%Activo
BB+	143.951	6,44%
D	56.168	2,50%
SC	599	0,03%
Total	200.718	8,97%

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo Financiero, continuación

6.2.2 Riesgo de Crédito, continuación

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito es el valor contable de los activos financieros. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su composición es la siguiente:

Detalle	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Títulos de Deuda	108.469	200.718
Deudores por Derivados	28.022	-
Total	136.491	200.718

6.2.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la pérdida potencial provocada por la liquidación anticipada de los activos del Fondo, para hacer frente a pagos de rescates de partícipes, o bien por el hecho que una operación no pueda ser cubierta con la caja disponible.

Este riesgo se puede manifestar ya sea por condiciones del mercado, o bien por el instrumento en particular.

Liquidez de los Instrumentos

Para los instrumentos se establecen tres niveles de liquidez, desde más líquido a menos líquido, llamados AN1, AN2 y AN3. Todos los instrumentos que no cumplan con las características definidas, se consideran como instrumentos sin clasificación:

- AN1: Bonos de Gobierno y Tesorería
- AN2: Depósitos en pesos y dólares
- AN3: Depósitos en UF y bonos extranjeros de clasificación BBB o superior

El siguiente cuadro muestra la composición de liquidez del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Clasificación	31-12-2016		31-12-2015	
	M\$	% Activo	M\$	% Activo
AN1	-	-	-	-
AN2	-	-	-	-
AN3	-	-	-	-
Sin Clasificación	108.469	2,75%	200.718	8,97%
Total	108.469	2,75%	200.718	8,97%

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo Financiero, continuación

6.2.3 Riesgo de Liquidez, continuación

Perfil de vencimiento de flujos de activos

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar en el corto y mediano plazo. El siguiente cuadro muestra el perfil de vencimiento mantenido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente:

Plazo	31-12-2016		31-12-2015	
	M\$	% Activo	M\$	% Activo
1 - 7 días	-	-	-	-
8 - 30 días	-	-	144.550	6,46%
30 - 180 días	-	-	-	-
180 - 365 días	-	-	-	-
365 - 730 días	-	-	-	-
>730 días	108.469	2,75%	56.168	2,51%
Total	108.469	2,75%	200.718	8,97%

El siguiente análisis refleja las principales concentraciones por emisor correspondientes a títulos de deuda emitidos en el mercado nacional al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31-12-2016	
Emisor	% Activo
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile	2,75%
Total	2,75%

31-12-2015	
Emisor	% Activo
Corporación Geo, S.A.B. De C.V.	2,79%
Total	2,79%

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo Financiero, continuación

6.2.3 Riesgo de Liquidez, continuación

Concentración por Emisor

En el mercado internacional en las fechas 31 de diciembre de 2016 y 2015, el fondo no presenta títulos de deuda internacionales.

6.3 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

6.4 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de un proveedor externo.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.4 Estimación del Valor Razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo) y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Activos al 31 de diciembre de 2016	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	683.574	-	-	683.574
Cuotas de fondos mutuos	2.804.043	-	-	2.804.043
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	108.469	-	-	108.469
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	28.022	-	-	28.022
Total Activos	3.624.108	-	-	3.624.108

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.4 Estimación del Valor Razonable, continuación

Activos al 31 de diciembre de 2015	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	629.669	-	-	629.669
Cuotas de fondos mutuos	1.228.639	-	-	1.228.639
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	56.168	-	56.168
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	144.550	-	144.550
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	1.858.308	200.718	-	2.059.026

6.5 Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su reglamento interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de "Gestión de Riesgo y Control Interno", tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, la última actualización de este manual se realizó el 8 de septiembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.5 Riesgo operacional, continuación

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describe a continuación:

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados e instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando la información de precios entregada por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América. Esa información es validada y periódicamente revisada por personal experimentado del Fondo, independiente de la entidad que las creó.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Peso Chileno como su moneda funcional ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso Chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos Chilenos.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	2.804.043	629.669
Cuotas de fondos de inversión	683.574	1.228.639
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Otros títulos de deuda / Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	108.469	56.168
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	144.550
Otras Inversiones	-	-
Derechos por operaciones de derivados	28.022	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	3.624.108	2.059.026

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Resultados realizados	(34.174)	(1.855.187)
Resultados no realizados	58.998	1.059.122
Total ganancias/(pérdidas)	24.824	(796.065)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	24.824	(796.065)

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2016				Al 31 de diciembre de 2015			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	2.804.043	-	2.804.043	71,17%	629.669	-	629.669	28,16%
Cuotas de fondos de inversión	683.574	-	683.574	17,35%	1.228.639	-	1.228.639	54,94%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.487.617	-	3.487.617	88,52%	1.858.308	-	1.858.308	83,10%
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	108.469	-	108.469	2,75%	56.168	-	56.168	2,51%
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	144.550	144.550	6,46%
Subtotal	108.469	-	108.469	2,75%	56.168	144.550	200.718	8,97%
Inversiones No Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	28.022	-	28.022	0,71%	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	28.022	-	28.022	0,71%	-	-	-	-
Total	3.624.108	-	3.624.108	91,98%	1.914.476	144.550	2.059.026	92,07%

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se detalla como sigue:

Títulos de deuda	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Saldo de Inicio	2.059.026	10.322.137
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	23.194	502.770
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	58.998	1.059.122
Adiciones	3.983.389	105.932.712
Ventas	(2.905.312)	(114.590.543)
Vencimientos	-	-
Resultado en ventas	(34.174)	(1.855.187)
Otros movimientos	438.987	688.015
Saldo Final	3.624.108	2.059.026

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados integrales.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de participación.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo presenta en el rubro cuentas y documentos por cobrar por operaciones, el siguiente detalle:

Descripción	Moneda Origen	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
CFM por cobrar	CLP	301.262	-
Cuenta por cobrar Nostro Pershing	USD	14	44
Totales		301.276	44

b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene saldos en el rubro cuentas y documentos por pagar por operaciones.

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo presenta en este rubro el siguiente detalle:

Pasivo financiero	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Operaciones derivados Forwards / Swaps	69.485	221.902
Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado	69.485	221.902

16. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene saldos en préstamos.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene saldos en otros pasivos financieros.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del rubro otros documentos y cuentas por pagar, comprende los siguientes saldos.

Descripción	Moneda Origen	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Honorarios auditores por pagar	CLP	2.371	2.563
Totales		2.371	2.563

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene saldos en ingresos anticipados.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

20. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene saldos en otros activos y pasivos.

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo presenta en este rubro los siguientes saldos:

Descripción	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	23.194	502.770
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total	23.194	502.770

22. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene saldos activos financieros a costo amortizado.

23. OTROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo presenta los siguientes saldos en el rubro "Otros":

Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual 31.12.2016 M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior 31.12.2015 M\$
Utilidad por Disminución Capital Fondos	20.547	-
Utilidad por Rescate Monto Significativo	3.936	-
Reverso Provisión Auditoría (2015)	627	-
Comisión de Salida	3.470	668
TOTALES	28.580	668
% Sobre el activo del fondo	0,7254	0,0299

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Descripción	Moneda	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Banco Security	CLP	3.388	-
Banco Security	USD	11.095	-
Banco Penta	CLP	-	174.700
Banco Penta	USD	-	2.623
Totales		14.483	177.323

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

25. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 17.738,2733 y 10.117,2889, respectivamente. El valor de la cuota al 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascendió a \$218.045,9984 y \$198.847,5964, respectivamente.

A continuación se detalla el movimiento de cuotas al cierre de ambos periodos:

a) Al 31 de diciembre de 2016, el detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
100.000	-	-	17.738,2733

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

Movimiento	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	10.117,2889	10.117,2889
Colocaciones del período	-	-	40.729,5230	40.729,5230
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(33.108,5386)	(33.108,5386)
Saldo al cierre	-	-	17.738,2733	17.738,2733

b) Al 31 de diciembre de 2015, el detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
100.000	-	-	10.117,2889

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

Movimiento	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	51.016,0000	51.016,0000
Colocaciones del período	-	-	1.060,7959	1.060,7959
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	(41.959,5070)	(41.959,5070)
Saldo al cierre	-	-	10.117,2889	10.117,2889

26. REPARTO DE BENEFICIO A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

27. RENTABILIDAD DEL FONDO

Las rentabilidades nominales y reales de las cuotas del Fondo, obtenidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2016

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	9,6548%	9,6548%	3,0250%
Real	6,6630%	6,6630%	(3,7039%)

Al 31 de diciembre de 2015

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(6,0461%)	(6,0461%)	4,7887%
Real	(9,7193%)	(9,7193%)	(4,6951%)

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene inversiones a los cuales aplique calcular valor económico.

29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

30. EXCESO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo presentó excesos sobre el límite de Inversión en Derivados, según su reglamento interno: "La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de las opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 50% del activo del Fondo." A continuación se presenta el detalle:

Fecha Exceso	Emisor	Rut Emisor	Monto del exceso (M\$)	% del exceso	Límite Excedido	Causa del exceso	Imputable a la sociedad administradora (s/n)	Observaciones
21-07-2016	NA	NA	2.167.100	55,0%	O	AV	S	Política Inversión en Instrumentos Derivados
16-11-2016	NA	NA	1.912.992	48,6%	O	AV	S	Política Inversión en Instrumentos Derivados

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N° 20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo.

31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo mantiene en custodia ciertos instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, o la que modifique o reemplace, según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2016

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera			
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado Emisores Nacionales M\$	Monto Custodiado Emisores Extranjeros M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	108.469	2,9930%	2,7531%	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	3.515.639	97,0070%	89,2324%	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	3.624.108	100,0000%	91,9855%	-	-	-	-

Los contratos de derivados están bajo custodia de la Administradora General de Fondos Security S.A.; para las operaciones simultáneas estas quedan bajo la custodia de la Bolsa Electrónica o de Comercio cuando el Fondo opera como financista.

Al 31 de diciembre de 2015

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera			
	Monto Custodiado M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado Emisores Nacionales M\$	Monto Custodiado Emisores Extranjeros M\$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	56.168	2,9339%	2,5115%	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	1.858.308	97,0661%	83,0940%	-	144.550	100,0000%	6,4635%
Total Cartera de Inversiones en Custodia	1.914.476	100,0000%	85,6055%	-	144.550	100,0000%	6,4635%

Los contratos de derivados están bajo custodia de Banco Penta S.A.; para las operaciones simultáneas estas quedan bajo la custodia de la Bolsa Electrónica o de Comercio cuando el Fondo opera como financista.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el custodio de inversiones del Fondo en instrumentos emitidos por emisores nacionales es el Depósito Central de Valores.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por la Administradora General de Fondos Security S.A. (la Administradora), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora percibirá por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una comisión fija mensual y una comisión variable según se indica a continuación:

A. Comisión Fija

La Administradora recibirá por la administración del Fondo y con cargo a éste, una comisión fija anual de hasta un 1,19 (IVA incluido) del valor de los activos netos del Fondo. La comisión fija se devengará y deducirá en forma diaria del Fondo.

B. Comisión Variable

Adicionalmente, la Administradora cobrará una Comisión Variable en función de la diferencia existente entre el Valor Cuota Trimestral del Fondo y el Máximo Histórico del Valor Cuota. La Comisión Variable se calculará y pagará en la forma que se indica en los párrafos siguientes:

(a) Valor Cuota Trimestral del Fondo: aquel valor que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, por el número total de Cuotas suscritas y pagadas en que se divida el Fondo, al último día hábil de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año según corresponda.

Se deja constancia que de manera excepcional y por una sola vez, dada la época de creación de este Fondo y suscripción de sus Cuotas, el primer cobro por Comisión Variable se efectuará considerando el resultado del cálculo desde el Valor Cuota correspondiente al inicio de operaciones del Fondo y el Valor Cuota del último día hábil del mes de marzo de 2013, en consecuencia cubrirá un período inferior a un trimestre.

(b) Máximo Histórico del Valor Cuota: corresponde al máximo histórico del Valor Cuota Trimestral del Fondo, el que se reajustará por la tasa resultante de la división entre el valor de la unidad de fomento (UF) para el último día hábil del trimestre existente y el valor de aquella al día de inicio de operaciones del Fondo, más un cuarto de 0,05%.

A lo largo de la duración del Fondo, cada vez que el Valor Cuota al último día hábil del trimestre alcance su máximo histórico, las referencias de las fechas para la aplicación de la tasa se deberán remitir a dichos períodos.

Para la determinación del monto de la Comisión Variable deberá calcularse la diferencia existente entre el Valor Cuota Trimestral del Fondo y el Máximo Histórico del Valor Cuota, reajustado conforme a lo señalado en la letra b) anterior. En la eventualidad que la diferencia entre el Valor Cuota Trimestral del Fondo y el Máximo Histórico del Valor Cuota debidamente reajustado fuere positiva, la Comisión Variable será equivalente al 23,8% IVA incluido, de esta diferencia positiva. En la eventualidad que esta diferencia fuere negativa, no procederá el pago de la Comisión Variable en dicho trimestre.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

33. PARTES RELACIONADAS, continuación

Diariamente, cuando el valor cuota del Fondo supere al máximo histórico, se devengará esta comisión sobre el patrimonio del Fondo, esto es, sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día. En caso de que al final del trimestre el valor cuota trimestral no supere al valor histórico, no procederá el pago de esta comisión variable, y lo devengado y provisionado quedará a disposición del Fondo.

La Comisión Variable se devengará y deducirá trimestralmente del Fondo, el último día hábil del trimestre correspondiente, y se pagará a la Administradora por períodos vencidos, dentro de los primeros 10 días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la respectiva Comisión Variable.

En el evento que durante un determinado mes se acordare distribuir dividendos a los Aportantes con cargo a los beneficios del Fondo, el Máximo Histórico del Valor Cuota vigente para los efectos del cálculo de la Comisión Variable deberá rebajarse en un monto igual al monto total del dividendo acordado a distribuir, dividido por el número total de cuotas con derecho a percibirlo. Esta deducción se hará en la misma fecha en que se adopte el acuerdo de distribución de dividendos.

El gasto total de remuneración por administración al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ascendió a M\$48.137 y M\$58.852, respectivamente, adeudándose M\$252 a Administradora General de Fondos Security S.A. al 31 de diciembre de 2016 (M\$131 al 31 de diciembre de 2015).

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantiene cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2016

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	227	-	227	49.427	1,278%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de Diciembre de 2015

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de cuotas a comienzos del ejercicio	N° de cuotas adquiridas en el año	N° de cuotas rescatadas en el año	N° de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	58,17%	29.678	1.250	24.230	5.448	1.083.322	53,85%
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

33. PARTES RELACIONADAS, continuación

c) Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Fondo ha efectuado con otro Fondo de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con participes del mismo Fondo, indicando la naturaleza de la operación, tipo de relación con la contraparte, su fecha, monto y su efecto en los resultados del Fondo.

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Monto		Efecto en resultado (cargo abono)	
				31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015
				M\$	M\$ (*)	M\$	M\$ (*)
96.639.280-0	Administradora General de Fondos Security S.A.	Sociedad Administradora	Comisiones por Administración mensual	48.137	58.852	(48.137)	(58.852)

(*) En el período 2015, los movimientos corresponden a operaciones con Penta Administradora General de Fondos S.A.

34. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de las garantías vigentes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Banco Security (*)	10.000	10-01-2016	10-01-2017

Al 31 de Diciembre de 2015

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Banco Penta	10.000	10-01-2015	10-01-2016

(*) Con fecha 06 de abril de 2016, se efectuó el endoso de la póliza de garantía N°13021594, el cual identifica como nuevo representante de los beneficiarios de las garantías a Banco Security.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo presenta los siguientes saldos:

Tipo de Gasto	Monto Acumulado Ejercicio Actual 31.12.2016 M\$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior 31.12.2015 M\$
Auditoria	(2.371)	-
Honorarios legales y asesorías profesionales	-	(7.388)
Custodia extranjera	(49)	-
Gastos Administradora (Modificación Reglamento Interno)	(257)	-
Gastos Bancarios	(460)	-
Comisión Servicio valorizaciones Swaps	(142)	-
TOTALES	(3.279)	(7.388)
% Sobre el activo del fondo	0,0832	0,3304

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2016

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	194.929,3241	194.929,3241	1.921.115	9
02	194.302,2906	194.302,2906	1.699.230	8
03	202.850,0644	202.850,0644	1.575.153	8
04	206.638,5393	206.638,5393	1.599.029	7
05	208.190,6545	208.190,6545	1.611.039	7
06	209.941,6372	209.941,6372	1.549.008	7
07	218.003,6855	218.003,6855	2.004.840	26
08	220.714,0432	220.714,0432	9.534.274	114
09	220.624,5699	220.624,5699	10.307.002	123
10	221.057,0086	221.057,0086	8.977.494	99
11	214.500,1166	214.500,1166	7.360.340	92
12	218.045,9984	218.045,9984	3.867.759	41

Al 31 de diciembre de 2015

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M\$	N° aportantes
01	203.844,3397	203.844,3397	9.818.849	38
02	205.708,6254	205.708,6254	8.536.396	34
03	204.345,8572	204.345,8572	7.580.920	27
04	206.929,8124	206.929,8124	6.093.215	24
05	209.041,5891	209.041,5891	5.114.580	23
06	209.795,9431	209.795,9431	2.011.797	22
07	208.246,7651	208.246,7651	3.110.814	20
08	202.370,8653	202.370,8653	2.380.620	11
09	196.426,3537	196.426,3537	2.114.264	11
10	201.278,9982	201.278,9982	1.993.616	8
11	203.004,7647	203.004,7647	2.053.858	9
12	198.847,5964	198.847,5964	2.011.797	9

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene sociedades en las cuales posea control directo o indirecto, sobre las cuales deba proporcionar información.

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo mantiene los siguientes saldos ingresos por dividendos:

Descripción	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Dividendos Fondos Nacionales	10.836	-
Totales	10.836	-

39. SANCIONES

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2016, el Fondo, la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2016

1. Con fecha 5 de enero de 2016, el directorio de Penta AGF aceptó la renuncia presentada por su presidente señor Andrés Chechilnitzky Rodríguez, acordándose dejar vacante el cargo hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas de la sociedad. El directorio, en la misma sesión, designó como nuevo presidente del directorio a don Francisco Navarro Zárate.

2. Con fecha 11 de enero de 2016 y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 12, 13 y 14 de la Ley N° 20.712, Banco Penta designado por la Sociedad Administradora como representante de los beneficiarios de las garantías, certificó la renovación por parte de la Sociedad de la póliza de seguro N° 13021594 por UF 10.000 con vigencia hasta el 10 de enero de 2017.

3. Con fecha 12 de febrero de 2016, Banco Penta vendió a Banco Security la totalidad de su participación accionaria en Penta Administradora General de Fondos S.A. y, a su turno, los señores Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro vendieron la acción que cada uno de ellos poseía en la misma sociedad a Administradora General de Fondos Security S.A., compraventa que se sujetó a la condición suspensiva consistente en que se produjera la fusión operativa e integración de ambas administradoras generales de fondos, la que se verificó el día 15 de febrero de 2016.

En forma inmediata al perfeccionamiento de la venta, el mismo día 15 de febrero de 2016 Banco Security aportó en dominio a Administradora General de Fondos Security S.A. la totalidad de sus acciones en Penta AGF, produciéndose el efecto de la disolución de esta última por haberse reunido la totalidad de las acciones en Administradora General de Fondos Security S.A., atendido el hecho que esta última renunció al plazo de 10 días establecido en el artículo 103 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la autorización obtenida de la Superintendencia de Valores y Seguros con esa misma fecha.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2016, continuación

A consecuencia de lo anterior, y con fecha 15 de febrero de 2016 el Fondo de Inversión Penta Deuda Latam en UF (Ex Fondo de Inversión Penta Renta Fija Latinoamericana en UF) ha pasado a ser administrado por la sociedad Administradora General de Fondos Security S.A.

4. Conforme a ello, con fecha 15 de febrero de 2016, Administradora General de Fondos Security S.A. depositó en el Registro de Depósito de Reglamentos Internos de la Superintendencia de Valores y Seguros el texto refundido del reglamento interno del Fondo de Inversión Penta Deuda Latam en UF (Ex Fondo de Inversión Penta Renta Fija Latinoamericana en UF), el que pasó a denominarse Fondo de Inversión Security Deuda Latam en UF, efectuándose las demás modificaciones requeridas a efectos de reflejar el cambio en la sociedad administradora del Fondo.

5. Con fecha 06 de abril de 2016, se efectuó el endoso de la póliza de garantía N° 13021594, el cual identifica nuevo como representante de los beneficiarios de las garantías a Banco Security.

6. Con fecha 12 de diciembre de 2016, a nombre del Fondo la Sociedad Administradora solicitó una ampliación en el plazo para cumplir con la cantidad mínima de partícipes a que se refiere el inciso segundo del artículo 5° de la ley N° 20.712, dado que el 4 de diciembre de 2016 no poseía el mínimo requerido por la legislación vigente, contando con 49 partícipes y no existiendo entre ellos una inversionista institucional.

7. El directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. al día 31 de diciembre de 2016, se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Francisco Silva Silva, presidente
- Renato Peñafiel Muñoz
- Bonifacio Bilbao Hormaeche
- Gonzalo Baraona Bezanilla
- Carlos Budge Carvallo

Al 31 de diciembre de 2016, el gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

Al 31 de diciembre de 2015

1. Con fecha 6 de enero de 2015, se llevó a cabo la sesión ordinaria de directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A. N° 222, en la que se dio cuenta y aprobó la renuncia al directorio presentada por don Manuel Antonio Tocornal Blackburn y se acordó dejar vacante su cargo.

2. Con fecha 6 de enero de 2015, se depositó en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos el reglamento interno del Fondo de Inversión Penta Deuda Latam en UF, cuya asamblea extraordinaria de aportantes celebrada el 10 de diciembre de 2014 había aprobado su transformación en un fondo de inversión público rescatable, de aquéllos establecidos en la Ley N° 20.712.

3. De conformidad a la normativa vigente, las modificaciones introducidas al reglamento interno del fondo entraron en vigencia el día 7 de enero de 2015, fecha a contar de la cual se transformó de un fondo de inversión privado a un fondo sujeto a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, de aquellos establecidos en la Ley N° 20.712.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2015, continuación

4. Con fecha 8 de enero de 2015, la Unidad de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Oriente presentó una solicitud para que el 8° Juzgado de Garantía de Santiago fije audiencia de formalización respecto de los accionistas y ex directores de Banco Penta señores Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro. La solicitud de formalización es por los delitos tributarios previstos y sancionados en el artículo 97 N° 4 inciso primero del Código Tributario y por el delito de soborno.

5. Con fecha 9 de enero de 2015, en conformidad con el artículo 12 y 13 de la Ley N° 20.712 y su Reglamento, la sociedad Penta Administradora General de Fondos S.A., renovó la póliza de seguro por UF 10.000 constituida en beneficio del Fondo y con vigencia hasta el 10 de enero de 2016.

6. Con fecha 12 de febrero de 2015, se inscribió en la Bolsa de Comercio de Santiago las cuotas del Fondo de Inversión Penta Deuda Latam en UF, las cuales podrán cotizarse oficialmente a contar del día 16 de febrero de 2015, en el sistema Telepregón y bajo el código de nemotécnico CFIPDLATUF.

7. Con fecha 7 de marzo de 2015, finalizó la audiencia de formalización en la que la Fiscalía comunicó a los accionistas señores Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro, de la existencia de una investigación en su contra por los delitos tributarios previstos y sancionados en el artículo 97 N° 4 inciso primero del Código Tributario y por el delito de soborno. En dicha audiencia se decretó la medida cautelar de prisión preventiva en contra de los señores Délano y Lavín”.

8. Con fecha 22 de abril de 2015, se llevó a efecto ante el 8° Juzgado de Garantía de Santiago, la audiencia de revisión de la medida cautelar impuesta a los accionistas de Penta Administradora General de Fondos S.A. señores Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro, sustituyéndose la vigente hasta la citada audiencia por las de arresto domiciliario total y arraigo nacional.

9. Con fecha 28 de abril de 2015, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Penta Administradora General de Fondos S.A., en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Aprobar los estados financieros auditados y la memoria anual del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, incluido el dictamen de los auditores externos.

b) No distribuir las utilidades del ejercicio, manteniéndolas como reservas para efectos de futuros repartos, o bien, para capitalizarlas mediante la distribución de acciones liberadas de pago.

c) Elegir por aclamación al nuevo directorio, para el próximo trienio 2015/2016, 2016/2017, 2017/2018 el cual quedó integrado por las siguientes personas:

- Andrés Chechilnitzky Rodríguez
- Luis Ignacio Castillo González
- Francisco Navarro Zárate
- Alfredo Morales Soto
- Máximo Errázuriz de Solminihac

d) Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2015 y hasta la celebración de la siguiente junta ordinaria de accionistas en la suma equivalente a 30 Unidades de fomento para cada director, por asistencia a sesiones de directorio con un tope máximo equivalente a una sesión remunerada al mes.

e) Designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2015.

41. HECHOS RELEVANTES, continuación

Al 31 de diciembre de 2015, continuación

- f) Dar cuenta de las operaciones efectuadas con partes relacionadas durante el ejercicio anterior.
- g) Determinar que las publicaciones sociales se efectuarían en el diario electrónico www.lasegunda.com y, en su defecto, en el diario electrónico La Nación, www.lanacion.cl

10. A continuación de la Junta Ordinaria se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de Penta AGF, en la que se acordó:

- a) Modificar los artículos permanentes número décimo, y vigésimo segundo, todos ellos de los estatutos sociales, para los efectos de recoger las observaciones formuladas por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante oficio ordinario N° 3.587 de fecha 17 de febrero de 2015.
- b) Otorgar un texto refundido de los estatutos de Penta Administradora General de Fondos S.A.
- c) Facultar al gerente general don Christian Villouta Wheeler y a los abogados señores Daniel Cox Donoso y Paz Rojas Loyola, para que cualquiera de ellos actuando separada e indistintamente, suscriban los instrumentos que sean necesarios para solicitar la autorización y aprobación de la modificación estatutaria a la Superintendencia de Valores y Seguros y realizar los trámites necesarios para su legalización

11. El directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A. en su sesión de fecha 29 de abril de 2015, acordó designar como presidente del directorio de la sociedad a don Andrés Chechilnitzky Rodríguez.

12. Con fecha 10 de julio de 2015, el directorio de Banco Penta reunido en sesión extraordinaria, acordó la venta a Banco Security de la totalidad de su participación accionaria en las filiales Penta Corredores de Bolsa S.A. y Penta Administradora General de Fondos S.A., equivalente al 99,99% del capital social de ambas sociedades; todo ello sujeto a los términos y condiciones suspensivas de la oferta de compra formulada y al cumplimiento de formalidades y autorizaciones legales correspondientes.

13. Con fecha 11 de septiembre de 2015, los accionistas de Penta Administradora General de Fondos S.A. -Banco Penta, Carlos Alberto Délano Abbott y Carlos Eugenio Lavín García-Huidobro-, prometieron vender al Banco Security y a una sociedad que éste designe, la totalidad de las acciones de la Administradora, sujeto a la obtención de las autorizaciones legales, cumplimiento de condiciones suspensivas y formalidades correspondientes.

14. Con fecha 10 de diciembre de 2015, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras dictó la Resolución N° 15.401 mediante la cual autorizó a Banco Penta a enajenar la totalidad de su participación accionaria en su filial Penta Administradora General de Fondos S.A.

15. El directorio de Penta Administradora General de Fondos S.A. al día 31 de diciembre de 2015, se encuentra integrado por las siguientes personas:

- Andrés Chechilnitzky Rodríguez, presidente.
- Luis Ignacio Castillo González.
- Alfredo Morales Soto.
- Francisco Navarro Zárate.
- Máximo Errázuriz de Solminihac.

Al 31 de diciembre de 2015, el gerente general de Penta Administradora General de Fondos S.A. es don Christian Villouta Wheeler.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

42. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 9 de enero de 2017, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Banco Security como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la ley N° 20.712

La garantía constituida para este fondo mediante póliza emitida por Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., corresponde a la póliza N° 217100230 por UF 10.000 con vencimiento el 9 de enero de 2018.

Con fecha 16 de enero de 2017, se depositó una modificación al actual reglamento interno del Fondo, el cual contiene las siguientes modificaciones:

“Sección B, numeral 3.1:

- a) En el numero 6) se modifica el actual texto de manera de explicitar que el fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión constituidos en Chile, cuya inversión en instrumentos de deuda sea igual o superior al 90% de su activo : Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo;
- b) En el numero 7) se elimina “Acciones”.
- c) En el numero 15) se disminuye el porcentaje máximo de inversión de 100% al 30% del total de activos del fondo.

Sección B, numeral 3.2:

- a) Se elimina el numero 7) “Con todo, para invertir en instrumentos en que inviertan otros fondos administrados por la sociedad administradora o por otras pertenecientes a su mismo grupo empresarial, dichas inversiones no podrán superar, en conjunto, los porcentajes señalados en los números 1) al 6) de esta sección 3.2.” .

Sección B, numeral 4.1

- a) En la letra h) se aumenta el límite máximo del 50% al 100% del activo total del fondo para la cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado.
- b) En la letra i) se aumenta el límite máximo del 50% al 100% del activo total del fondo para la cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de las opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto
- c) En la letra l) se aumenta el límite máximo del 20% al 100% del activo total de fondo para la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta valorizado al valor del activo objeto de los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés.
- d) Se agrega la siguiente letra “s) Las garantías que otorgue el Fondo durante la realización de este tipo de operaciones serán administradas por entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores nacionales o extranjeros.”

42. HECHOS POSTERIORES, continuación

e) Se agrega la siguiente letra “t) El total de los recursos del fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 30% del valor del activo del fondo.”

Sección C:

a) Se reemplaza en el texto la palabra “Renta Fija” por “Deuda”.

b) Se reemplaza la frase “7 días hábiles” por “10 días corridos”.

Sección D:

a) Se reemplaza el actual texto por el siguiente “El Fondo podrá contraer deudas con el fin de pagar rescates de cuotas o liquidar las operaciones que éste realice.

Las deudas se contraerán a través de la ejecución de los siguientes actos:

- a) Obtención de créditos bancarios.
- b) Utilización de líneas de crédito financieras o bancarias.
- c) Ejecución de operaciones de ventas de valores con compromiso de compra.

Para el caso de los actos indicados en las letras a) y b) anteriores, estos solo podrán ser realizados con entidades bancarias nacionales o extranjeras con las cuales el fondo mantenga una relación comercial u operativa, con todo el plazo máximo de la deuda a través de estos actos, no podrá ser superior a 60 días.

Para el caso de los actos indicados en la letra c) anterior, estos podrán ser realizados con entidades bancarias o corredores de bolsa nacionales o extranjeros, a través de una bolsa de valores o fuera de ellas, con todo el plazo máximo de la deuda a través de estos actos, no podrá ser superior a 180 días.

El fondo no podrá contraer deudas por más del 20% de su patrimonio.”

Sección F, numeral 1 y 2:

a) Se cambia la denominación de la serie “Única” pasando a llamarse serie “A” la que será la continuadora, destinada para aportes por montos iguales o superiores a CLP 50.000.000 y recibirá aportes y pagará rescates en pesos chilenos, la remuneración a favor de la administradora se mantiene hasta un 1,19% anual, I.V.A. incluido y el porcentaje máximo de gasto es de un 3% anual sobre el activo neto del fondo.

b) Se crea la serie “D”, destinada para aportes por montos iguales o superiores a CLP 2.000.000.000 y recibirá aportes y pagará rescates en pesos chilenos, la remuneración a favor de la administradora corresponde hasta un 0,50% anual, I.V.A. incluido y el porcentaje máximo de gasto es de un 3% anual sobre el activo neto del fondo.

c) Se crea la serie “F”, destinada para aportes por montos iguales o superiores a CLP 10.000.000 y recibirá aportes y pagará rescates en pesos chilenos, la remuneración a favor de la administradora corresponde hasta un 1,8% anual, I.V.A. incluido y el porcentaje máximo de gasto es de un 3% anual sobre el activo neto del fondo.

d) Se crea la serie “G”, destinada para aportes por montos iguales o superiores a CLP 200.000.000 y recibirá aportes y pagará rescates en pesos chilenos, la remuneración a favor de la administradora corresponde hasta un 1,% anual, I.V.A. incluido y el porcentaje máximo de gasto es de un 3% anual sobre el activo neto del fondo.

42. HECHOS POSTERIORES, continuación

Sección F, numeral 3:

a) En los gastos de cargo del fondo se agrega el siguiente número "(14) Derechos o tasas correspondientes al depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro de la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente."

Sección F, numeral 4:

a) Se establece para todas las series una comisión de cargo del participe correspondiente a un % (IVA Incluido) sobre aquella parte del monto rescatado que exceda los USD 3.000.000 o su equivalente en pesos chilenos, la que se cobrará al momento del rescate por considerarse dicho rescate un monto significativo.

Sección G, numeral 1:

a) Sobre montos significativos se reemplaza el actual texto por el siguiente: "Se consideran "Rescates por montos significativos", aquellos cuyo monto sea superior al equivalente en pesos chilenos de USD 3.000.000, los cuales estarán afectos a las comisiones indicadas en el N° 4 de la Letra F) de este reglamento."

Sección H:

a) En la sección comunicación a los participes se elimina la obligación de la administradora de poner a disposición de los aportantes y el público en general la información anual referida a copia de los estados financieros e informe de auditoría del último ejercicio y memoria anual del fondo, elimina la letra b).

b) En la sección comunicación a los participes se elimina la obligación de la administradora de poner a disposición de los aportantes y el público en general la información mensual referida al valor del patrimonio del fondo junto al valor cuota e información de rentabilidad del fondo, elimina la letra c).

c) En la sección beneficios tributarios, se elimina el beneficio contemplado en el N°2 del artículo 107 de la ley de la renta.

Sección I:

a) Se reemplaza el actual texto por el siguiente:

"a) Valorización de instrumentos de deuda: En conformidad a la normativa vigente contenida en las circulares N°1.218 y N°1.579, ambas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, los instrumentos de deuda nacional y extranjero son valorizados diariamente a mercado utilizando la información de precios y tasas proporcionados por un proveedor externo independiente (Risk América), información que es utilizada por toda la industria.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

- i. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
- ii. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
- iii. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

b) Valorización de instrumentos derivados: La política de valorización de los instrumentos derivados en los que está autorizado a invertir el fondo es la siguiente:

i. Derivados Nacionales OTC: Serán valorizados a Mark To Market utilizando precios entregados por Risk América, que es el proveedor externo de precios para la industria de fondos mutuos en Chile.

42. HECHOS POSTERIORES, continuación

Sección I, continuación

b) Valorización de instrumentos derivados, continuación

ii. Derivados Extranjeros OTC: Serán valorizados de forma diaria con el Mark to Market provisto por el modelo de Risk América que utiliza como inputs los precios del portal de Bloomberg ubicado en BFIX<GO>, la cual es una fuente estándar para este tipo de contratos.

iii. Derivados Extranjeros cotizados en bolsa: Son valorizados a valor justo de acuerdo a las Normas de Información Financiera Internacional, utilizando para ello los precios vigentes en los centros bursátiles donde se transen los contratos presentes en la cartera del fondo.

c) Valorización de instrumentos de capitalización nacional y extranjeros: Las acciones de cada una de las sociedades anónimas abiertas incluidas en la cartera del fondo se valorarán diariamente de acuerdo a su valor promedio ponderado del último día de transacciones válidas.

El valor promedio ponderado de las respectivas acciones se obtendrá de promediar el precio de cada una de las transacciones válidas, habidas el último día de transacción, ponderadas según el porcentaje que represente el número de unidades transadas en cada una de las operaciones respecto del total de acciones transadas en el día.

El precio de valoración obtenido para un determinado día, de acuerdo al promedio señalado anteriormente, regirá para el día de la fecha de cálculo.

Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros se valorarán diariamente de acuerdo a su precio de cierre (Last Price), los cuales son proporcionados por un proveedor externo independiente (Risk América), información que es utilizada por toda la industria.”

Entre el 1° de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros (22 de febrero de 2017), no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE INVERSIONES				
Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas en garantía	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	2.804.043	-	2.804.043	71,1710%
Cuotas de fondos de inversión	683.574	-	683.574	17,3502%
Certificado de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Bonos registrados	108.469	-	108.469	2,7531%
Bonos empresas	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	28.022	-	28.022	0,7112%
TOTALES	3.624.108	-	3.624.108	91,9855%

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		
Descripción	Del 01/01/2016 al 31/12/2016	Del 01/01/2015 al 31/12/2015
UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	54.896	(1.326.491)
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	(52.925)	(907.335)
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	10.836	159.902
Enajenación de títulos de deuda	(34.173)	(473.522)
Intereses percibidos en títulos de deuda	21.922	367.720
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	80.656	(477.477)
Otras inversiones y operaciones	-	3.553
Otros	28.580	668
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(41.463)	(293.437)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	(174.135)
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	(119.302)
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(41.463)	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	74.001	1.327.301
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	72.730	1.142.875
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	1.271	183.768
Intereses devengados en títulos de deuda	-	658
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(51.416)	(66.240)
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(48.137)	(58.852)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(3.279)	(7.388)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	327	6.411
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	36.345	(352.456)

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		
Descripción	Del 01/01/2016 al 31/12/2016	Del 01/01/2015 al 31/12/2015
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(37.983)	(1.686.168)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	54.896	(1.326.491)
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(41.463)	(293.437)
Gastos del ejercicio (menos)	(51.416)	(66.240)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	603.557	226.704
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	603.565	226.704
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	308.933	1.701.664
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	2.755.433	692.404
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(2.460.801)	(2.167.364)
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(8)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(8)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	565.574	(1.459.464)

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

II. CARTERAS DE INVERSIÓN

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																					
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes			
											TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo	
1	BBBVJ51113	97032000	CL	BB	2019-05-01	1	AA	37	4000	UF	1,92	1	365	RC	108.469	\$\$	CL	0,000%	0,000%	2,7531%	
1	CFICAPREFE	9098	CL	CFI		1	NA	35	59,8296	CLP	23758,1748	3	CA	NA	1.421	\$\$	CL	0,000%	0,000%	0,0361%	
1	CFIFIPDL-I	7284	CL	CFI		1	NA	35	1101,7133	PROM	924,8726	3	CA	NA	682.153	\$\$	CL	0,000%	0,000%	17,3141%	
1	CFMSECDCLS	8940	CL	CFM		1	BBB	35	3973,9018	PROM	1053,9899	3	CA	NA	2.804.043	\$\$	CL	0,000%	0,000%	71,1710%	
TOTAL															3.596.086	TOTAL					91,2743%

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no mantiene inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene inversiones valorizados según el método de la participación.

4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo tiene inversiones en contratos de futuros y forwards.

INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTURO Y FORWARD													
Identificación del Instrumento													
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Activo objeto	Nemotécnico del instrumento	Unidad de cotización	Fecha de inicio del contrato	Fecha de vencimiento	Nombre contraparte	Código moneda de liquidación	Código país	Posición compra/venta	Unidades nominales totales	Precio a futuro del contrato (1)	Monto comprometido (2)	Valorización de mercado del contrato (2)
1	Dólar	FORWARD	PROM	2016-12-07	2017-02-15	FI SECURITY DEUDA LATAM EN UF	\$\$	CL	C	300.000	657,45	197.235	4.225
1	Dólar	FORWARD	PROM	2016-11-14	2017-02-15	BANCO FALABELLA	\$\$	CL	V	1.600.000	674,80	1.079.680	5.088
1	Dólar	FORWARD	PROM	2016-11-16	2017-02-15	BANCO INTERNACIONAL	\$\$	CL	V	9.280.000	673,63	6.251.286	18.709
												TOTAL	28.022

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES

I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
RUN DEL FONDO DE INVERSIÓN	9128-6
NEMOTECNICO DE LA CUOTA	CFIPDLATUF
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	35
NOMBRE GERENTE GENERAL	JUAN PABLO LIRA TOCORNAL
MONEDA FUNCIONAL	\$\$

II. APORTANTES			
NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	% PROPIEDAD
1 AMC CONSULTORES LTDA.	E	79602620-0	27,4377
2 EMPRESAS PENTA S.A.	E	87107000-8	17,3241
3 SOC.AGRICOLA Y TRANS.EL ACACIO LTDA.	E	53019070-6	9,0825
4 JUAN ROBERTO GUZMAN Y CIA LTDA.	E	50743770-2	7,9038
5 FUNDACIÓN DOMINGO MATTE MESIAS	E	82355500-8	6,1098
6 DARTEL S.A.	E	96806110-0	3,359
7 INVERSIONES RAIMAPU SPA	E	76365244-0	3,2493
8 INVERSIONES ITALCOM	E	76419740-2	3,118
9 INVERSIONES DON ALFONSO LIMITADA	E	76273918-6	2,83
10 FRANCISCO CLAUDIO MUALIM TIETZ	A	6139056-1	2,6755
11 INVERSIONES PAVIA LTDA	E	76414410-4	2,3151
12 INVERSIONES LOS CIPRECES LTDA	E	78540370-3	1,4425
TOTAL			86,8473

(*) TIPO DE PERSONA
A = PERSONA NATURAL NACIONAL
B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA
C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL
D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)
E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL
F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA
G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

III. EMISION DE CUOTAS	
TOTAL APORTANTES	41
CUOTAS EMITIDAS	100.000
CUOTAS PAGADAS	17.738,2733
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	-
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCION Y PAGO	-
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	-
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	218.045,9984

IV. AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO	
AUDITORES EXTERNOS	
NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	Deloitte Auditores y Consultores Ltda.
N° DE INSCRIPCION REGISTRO EMPRESAS AUD. EXT.	1
CLASIFICADORA DE RIESGO	
CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	-
N° DE INSCRIPCION	-
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	-

V. OTROS ANTECEDENTES			
FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN			
NOMBRE EMISOR			
RUT EMISOR			
	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN INDIRECTA	TOTAL INVERSIÓN
1		-	-
	TOTAL EMISOR		-
	% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO		0,0000%

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

V. ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2016

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros. En consecuencia, se estima que no deberían existir diferencias significativas entre el valor económico o de mercado y su valor libro.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e) de la Sección II, el Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices de Liquidez:

Liquidez corriente:	31.12.2016		31.12.2015	
Concepto	M\$	Razón	M\$	Razón
Activo corriente	3.939.867	54,64	2.236.393	9,96
Pasivo corriente	72.108		224.596	

Razón ácida:	31.12.2016		31.12.2015	
Concepto	M\$	Razón	M\$	Razón
Disponible	14.483	0,20	177.323	0,79
Pasivo corriente	72.108		224.596	

Índices de Endeudamiento:

Razón de endeudamiento:	31.12.2016		31.12.2015	
Concepto	M\$	Razón	M\$	Razón
Pasivo exigible	72.108	0,02	224.596	0,11
Patrimonio	3.867.759		2.011.797	

Proporción de la deuda corto plazo	31.12.2016		31.12.2015	
Concepto	M\$	Razón	M\$	Razón
Pasivo corriente	72.108	1,00	224.596	1,00
Pasivo total	72.108		224.596	

Cobertura de gastos financieros:	31.12.2016		31.12.2015	
Concepto	M\$	Razón	M\$	Razón
Resultado antes impuesto renta	36.345	0,00	(352.456)	0,00
Gastos financieros	-		-	

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA LATAM EN UF
 Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

V. ANÁLISIS RAZONADO, continuación

Índices de Rentabilidad:

Rentabilidad del patrimonio:	31.12.2016		31.12.2015	
Concepto	M\$	Razón	M\$	Razón
Resultado del ejercicio	36.345	0,01	(352.456)	(0,18)
Patrimonio	3.867.759		2.011.797	

Rentabilidad del activo:	31.12.2016		31.12.2015	
Concepto	M\$	Razón	M\$	Razón
Resultado del ejercicio	36.345	0,01	(352.456)	(0,16)
Activos	3.939.867		2.236.393	

Rendimiento activos operacionales:	31.12.2016		31.12.2015	
Concepto	M\$	Razón	M\$	Razón
Resultado operacional	87.761	0,02	(286.216)	(0,13)
Activos operacionales	3.939.867		2.236.393	

Para efectos de este índice se consideran activos operacionales al total de activos.

Evaluación de Riesgos

La información para este ítem, se encuentra detallada en nota N°6 Administración del riesgo presentada en estos estados financieros.